

**RESULTADO: ACUERDO CONCILIATORIO II CTE GLEIDY UBIELLY USUGA VASQUEZ II
CASO C-85506 II SINIESTRO: 10273056**

Catherine Andrea Pineda Molina <cpineda@gha.com.co>

Sáb 14/10/2023 12:02

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila

<gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza

<abaron@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>;

Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (3 MB)

Acta de conciliación - siniestro 10273056.pdf;

Cordial saludo.

Amablemente informamos nuestra comparecencia a la audiencia de conciliación extrajudicial celebrada de forma presencial el día **13 de octubre del 2023** en el Centro de Conciliación "Luis Fernando Vélez Vélez" de la Facultad de Derechos y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

A la diligencia compareció la señora Gleidy Ubielly Úsuga Vásquez en calidad de convocante; por la parte convocada la suscrita en representación de La Equidad Seguros de Vida O.C., el apoderado de la empresa transportadora CONATRA.

Los hechos objeto de conciliación se refieren a los daños materiales causados al vehículo de placas MND107, propiedad del convocante, cuando fue impactado por el vehículo del asegurado de placas FWL488, el 23 de marzo de 2023.

Desarrollo de la audiencia: Se verificaron las pretensiones y documentos en los que se soportaban. Durante el desarrollo de la audiencia informé el ánimo conciliatorio que nos asistía. Luego de largas conversaciones, la señora Gleidy manifestó su ánimo de conciliar en \$15.000.000. Luego de realizar diferentes ofrecimientos escalonados, indique el valor máximo a ofrecer correspondiente a \$9.800.000, exponiendo los beneficios de conciliar en esta suma de dinero y evitar trámites judiciales que generarían mayores costos para la convocante y el inmovilización del vehículo por más tiempo. El apoderado de CONATRA realizó un ofrecimiento de \$2.000.000.000 para un total de \$11.800.000, suma de dinero que finalmente fue aceptada por la señora Gleidy. La forma y lugar de pago se describen en el acta de conciliación, de acuerdo a los protocolos de la compañía.

Fecha estimada de pago: 16 de noviembre de 2023 en caso de que la señora Gleidy allegue los documentos a mi correo a más tardar el 17/10/23

Adjunto acta.

Cordialmente,

CATHERINE PINEDA MOLINA**ABOGADA JUNIOR****ÁREA DE DERECHO PÚBLICO**

+57 3015252636

cpineda@gha.com.co

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 11 de octubre de 2023 12:36

Para: Catherine Andrea Pineda Molina <cpineda@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: INSTRUCCIONES CTE GLEIDY UBIELLY USUGA VASQUEZ Caso C-85506 SINIESTRO: 10273056

Buenas tardes Catherine
Cordial saludo,

Comendidamente te remito las instrucciones para la audiencia del día 13 de octubre de 2023 a las 2:00 p.m. En este caso la compañía manifiesta que debemos indicar que **nos asiste ánimo conciliatorio**. Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio, iniciar ofrecimiento en \$7.920.000, realizar ofrecimiento escalonados, máximo a ofrecer \$9.820.000, recordarle que se liquida como PTD, toda vez que el valor de la reparación supera el 75% del valor comercial; según cotizaciones aportadas, posteriormente debe descontarse el valor del salvamento ya que este quedará en manos del tercero y descontar el deducible pactado en la póliza del vehículo asegurado de placa FWL488. Se está ajustando el valor del salvamento. Tratemos de conciliar en esta audiencia. Si es el caso por favor te comunicas con la Dra. Ángela.

Te remito liquidación efectuada por la compañía.

Valor Comercial	\$ 19.000.000
Valor PTD	\$14.250.000
Cotización aportada	\$16.528.378
Valor Salvamento 30%	\$5.700.000
Ajuste al 100%	\$13.300.000

Deducible	\$ 3.480.000
Total a ofrecer	\$9.820.000

Quedo atento si tienes alguna duda.

Cordialmente,

JUAN DAVID VERGARA MELO
ABOGADO JR.
DERECHO PRIVADO
+57 3057496064
jvergara@gha.com.co





ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: miércoles, 11 de octubre de 2023 11:11

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RV: CONFIRMACION DE DISPONIBILIDAD CTE GLEIDY UBIELLY USUGA VASQUEZ Caso C-85506 SINIESTRO: 10273056

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 13 de octubre de 2023, a las 14:00 hrs

Siniestro: 10273056

Caso OnBase: 168290

Fecha del siniestro: 23 de marzo de 2023

Fecha de aviso: 11 de abril 2023

Póliza: AA086940

Producto: RCE SERVICIO PUBL-116
Tomador: COOP.NAL. DE TRANSPORTADORES
Asegurado: COOP.NAL. DE TRANSPORTADORES
Prima: Ok
Placa: FWL488
Amparos afectados: LESI/ MUERT. UNA PER
Valores asegurados: 60 SMMLV (\$69.600.000)
Deducible: 10%- \$3.480.000)

Convocante: GLEIDY UBIELLY USUGA VASQUEZ

Antecedente:

Placa tercero: MND107
 Aseguradora: Sin póliza- ok declaración
 Propietario: GLEIDY UBIELLY USUGA VASQUEZ
 Reparación: \$16.528.378
 Placa asegurado: FWL488
 Responsabilidad: Del asegurado no mantener distancia
 Deducible: 10%-\$3.480.000

Valor comercial	\$19.000.000 COD FASECOLD A 01601127
SALVAMENTO 40%	\$ 7.600.000 =
TOTAL	\$ 11.400.000 =
DEDUCIBLE 10%	\$ - 3.480.000=
OFRECIMIENTO	\$ 7.920.000=

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio, iniciar ofrecimiento en \$7.920.000, realizar ofrecimiento escalonados, máximo a ofrecer \$9.820.000, recordarle que se liquida como PTD, toda vez que el valor de la reparación supera el 75% del valor valor comercial; según cotizaciones aportadas, posteriormente debe descontarse el valor del salvamento ya que este quedará en manos del tercero y descontar el deducible pactado en la póliza del vehículo asegurado de placa FWL488. Se está ajustando el valor del salvamento. **Tratemos de conciliar en esta audiencia. SI ES EL CASO, POR FAVOR SE COMUNICAN CONMIGO.**

EN RELACION A LOS GASTOS DE TRANSPORTE NO ESTAN DEBIDAMENTE ACREDITADOS Y EL DAÑO MORAL NO SE DESPRENDE DE UN DAÑO A LA SALUD Y NO HACE PARTE DE UN DAÑO MATERIAL.

Valor Comercial	\$ 19.000.000
Valor PTD	\$14.250.000
Cotización aportada	\$16.528.378
Valor Salvamento 30%	\$5.700.000
Ajuste al 100%	\$13.300.000
Deducible	\$ 3.480.000
Total a ofrecer	\$9.820.000

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al celular 3103109023 con el

fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Angela Caicedo
Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 6 de octubre de 2023 6:42 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: CONFIRMACION DE DISPONIBILIDAD CTE GLEIDY UBIELLY USUGA VASQUEZ Caso C-85506 SINIESTRO: 10273056

Apreciada Dra. Ángela.

Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera presencial, el día **13 de octubre de 2023, a las 2:00 p.m.** en el Centro de Conciliación de la Universidad de Antioquia.

Los hechos de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito, ocurrido el pasado 23 de marzo de 20203, entre el vehículo de placas MND 107, conducido por el señor Julian Hernando Roldan Aguirre y afiliado a la empresa de transporte Coonatra; y el vehículo de placas MND 107, conducido por la señora Gleidy Ubielly Usuga Vasquez.

La parte convocante pretende el reconocimiento de \$28'005.006, por concepto de perjuicios materiales.

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por Gleidy Ubielly Usuga Vasquez (víctima directa)

Nos pondremos en contacto con el centro de conciliación para acceder a los anexos de la solicitud de conciliación.

Finalmente, solicitamos el favor nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la Compañía del siniestro. A fin de realizar un estudio detallado del caso.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: miércoles, 4 de octubre de 2023 20:02

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RV: Invitación para Audiencia de Conciliación en Materia Civil. Caso C-85506 SINIESTRO: 10273056

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 13 de octubre de 2023, a las 14:00 hrs, (según el documento adjunto), agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: miércoles, 4 de octubre de 2023 8:20 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: Invitación para Audiencia de Conciliación en Materia Civil. Caso C-85506

PSC

De: Centro de Conciliación Luis Fernando Vélez Vélez Universidad de Antioquia

<centroconciliacion@udea.edu.co>

Enviado el: martes, 3 de octubre de 2023 9:59 p. m.

Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: Invitación para Audiencia de Conciliación en Materia Civil. Caso C-85506

Señores

COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTE (CONATRA.NIT. 890905005-0)

- CITADO

Representante legal, MAURICIO ANDRÉS HERRERA ARBOLEDA, o quien haga sus veces.

JULIAN HERNANDO ROLDAN AGUIRRE - Conductor del vehículo de placa FWL 488

CITADO

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES (NIT 860028415-5)

CITADO

Representante legal, NÉSTOR RAÚL HERNÁNDEZ OSPINA, o quien haga sus veces

Señora

GLEIDY UBIELLY USUGA VASQUEZ
CITANTE

Radicado: Caso C- 85506

Cordial saludo.

Adjuntamos la Invitación a la Audiencia de Conciliación, la cual, se realizará de manera presencial, el **VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2023. HORA: 2:00 P.M.**, en el Centro de Conciliación "Luis Fernando Vélez Vélez" de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, ubicado en la Calle 49 No. 42A - 39, oficina 112, Antigua Escuela de Derecho (Entrada por Ayacucho). Medellín.

Adjuntamos la Invitación para la Audiencia de Conciliación. Por favor traer documento de identidad original.

Agradecemos confirmar el recibido de este correo. ¡Mil gracias!

Atentamente,

Centro de Conciliación "Luis Fernando Vélez Vélez"
Departamento de Prácticas y Consultorio Jurídico
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad de Antioquia
Teléfonos: 2199863 - 2199864
Dirección: Calle 49 No. 42A-39 (Oficina 112) (Ayacucho con Girardot)
Edificio Antigua Escuela de Derecho - Medellín - Colombia

VIGILADO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

UdeA